

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

FINAL²

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ANEXO N° 6

LIMA - LIMA – LIMA



Firmado digitalmente por:
WILLIAMS ZAPATA Jose
09/2023 1740128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2023 17:08:04-0500

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA CARGO: PRESIDENTE



Firmado digitalmente por:
ANGELES ILLMANN JAMIER
ADOLFO FIR 07915579 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2023 16:41:01-0500

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de este documento.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	3346		
Nombre de la entidad	CONGRESO DE LA REPÚBLICA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	WILLIAMS ZAPATA JOSE DANIEL		
Cargo del Titular	PRESIDENTE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	43287528		
Teléfonos:	013117777		
Correo Electrónico	JWILLIAMS@CONGRESO.GOB.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	12/09/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	acta de la 13 sesión del pleno del congreso, de fecha 12 de setiembre de 2022
Fecha de cese de gestión:	26/07/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	acta de la sesión de elección de la mesa directiva, de fecha 26 de julio de 2023
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	26/07/2023
Fecha de Generación (*):	19/09/2023 03:24:03 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

El Congreso de la República en representación de todos los peruanos, legisla y ejerce el control político, además de cumplir con las funciones esenciales establecidas en la Constitución Política, de manera eficaz y transparente, en procura del bienestar general y la consolidación del sistema democrático.

b. Visión

El Congreso de la República es reconocido como máximo órgano representativo de la nación por su pluralidad política, transparencia, integridad, eficacia y carácter inclusivo en el cumplimiento de su función legislativa, de representación y control político, afirmando sostenidamente la estabilidad democrática y la gobernabilidad del país, coadyuvando al bienestar de todos los peruanos.

c. Valores

Principios:

- * Legalidad
- * Probidad
- * Ética Pública
- * Veracidad
- * Neutralidad
- * Eficiencia
- * Transparencia
- * Continuidad del servicio y conservación de la memoria institucional
- * Mérito
- * Compromiso y responsabilidad

d. Organigrama

Los órganos y unidades orgánicas del Servicio Parlamentario del Congreso de la República incluyen a los que dependen de la Presidencia del Congreso de la República y usarán las siglas establecidas en el presente Reglamento.

1. Órganos de la alta dirección
 - 1.1 Oficialía Mayor (OM)
 - 1.1.1 Secretaría Técnica de la Oficialía Mayor (STOM)
 - 1.2 Dirección General Parlamentaria (DGP)
 - 1.3 Dirección General de Administración (DGA)
2. Órgano de control institucional
 - 2.1 Oficina de Auditoría Interna (OAI)
3. Órgano de defensa jurídica
 - 3.1 Procuraduría Pública del Congreso (PPC)
4. Órganos de asesoramiento
 - 4.1 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCII)
 - 4.2 Oficina Legal y Constitucional del Congreso (OLCC)
 - 4.2.1 Área de Asesoría Jurídica (AAJ)
 - 4.2.2 Área de Defensa de las Leyes (ADL)
 - 4.3 Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM)
 - 4.3.1 Área de Planeamiento (APla)
 - 4.3.2 Área de Presupuesto (APre)
 - 4.3.3 Área de Modernización (AMo)
5. Órganos de apoyo
Órganos de apoyo que dependen de la Oficialía Mayor
 - 5.1 Oficina de Participación Ciudadana (OPC)
 - 5.1.1 Área de Educación Ciudadana (AEC)

- 5.1.2 Área de Atención Ciudadana (AAC)
- 5.2 Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OEGRL)
- 5.3 Fondo Editorial (FE)
- 5.4 Oficina de Protocolo (OProt)
- 5.5 Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios (CECP)
- 5.6 Oficina de Prevención y Seguridad (OPS)
- 5.7 Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
- Órganos de apoyo que dependen de la Dirección General de Administración
- 5.8 Departamento de Abastecimiento (DA)
 - 5.8.1 Área de Programación y Gestión de Adquisiciones (APGA)
 - 5.8.2 Área de Administración de Bienes (AAB)
- 5.9 Departamento de Recursos Humanos (DRH)
 - 5.9.1 Área de Administración de Personal (AAP)
 - 5.9.2 Área de Desarrollo y Bienestar del Personal (ADBP)
 - 5.9.3 Área de Seguros (AS)
 - 5.9.4 Área de Asesoría Laboral (AAL)
- 5.10 Departamento de Finanzas (DF)
 - 5.10.1 Área de Contabilidad (AC)
 - 5.10.2 Área de Tesorería (ATe)
- 5.11 Departamento de Tecnologías de la Información (DTI)
 - 5.11.1 Área de Ingeniería de Software (AIS)
 - 5.11.2 Área de Soporte y Servicios Informáticos (ASSI)
 - 5.11.3 Área de Infraestructura Tecnológica (AIT)
- 5.12 Departamento de Servicios Generales (DSG)
 - 5.12.1 Área de Ingeniería e Infraestructura (AIi)
 - 5.12.2 Área de Administración de Edificios (AAE)
 - 5.12.3 Área de Transportes y Servicios (ATS)
- 6. Órganos de línea
- Órganos que dependen de la Dirección General Parlamentaria (línea)
- 6.1 Departamento de Investigación Parlamentaria (DIP)
 - 6.1.1 Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal (ASISP)
 - 6.1.2 Área de Estadística Parlamentaria (AEP)
 - 6.1.3 Área de Asesoramiento Científico (AAC)
- 6.2 Departamento de Redacción del Diario de los Debates (DRDD)
 - 6.2.1 Área de Grabaciones (AG)
 - 6.2.2 Área de Transcripciones (ATr)
 - 6.2.3 Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios (ASAP)
- 6.3 Departamento de Comisiones (DC)
 - 6.3.1 Área de Control Político (ACPo)
 - 6.3.2 Área de Técnica Legislativa (ATL)
 - 6.3.3 Área de Calidad Legislativa (ACL)
- 6.4 Departamento de Relatoría, Agenda y Actas (DRAA)
 - 6.4.1 Área de Relatoría y Agenda (ARAg)
 - 6.4.2 Área de Despacho Parlamentario (ADP)
 - 6.4.3 Área de Redacción de Actas (ARAc)

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

¿Preservar la Constitución y el Estado de derecho. El país se encontraba gobernado por una organización liderada por el expresidente José Pedro Castillo Terrones, quien desde el inicio de su gestión utilizaba todos los recursos disponibles para debilitar la estructura del Estado y su gobierno a fin de establecer las condiciones para un cambio de la Constitución y sus consecuencias, así como una campaña nacional, a través de los Consejo de Ministros Descentralizados, para promover el adelanto de elecciones y el cierre del Congreso.

¿Contener el golpe de Estado del expresidente José Pedro Castillo Terrones y aprobar la vacancia presidencial. El Congreso de la República adoptó una posición institucional firme de rechazo del golpe de Estado y ejecutó con capacidad y éxito el procedimiento de vacancia presidencial, logrando el respaldo de una amplia mayoría de congresistas de diferentes grupos parlamentarios. La reacción del Parlamento fue rápida y decidida: el Pleno del Congreso se reunió de pleno derecho para proceder con la sucesión constitucional y tomar las acciones necesarias hacia quienes habían cometido los crímenes contra el orden democrático. De esta manera, ante la flagrante usurpación de poderes públicos y de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Constitución, se declaró la vacancia de la Presidencia de la República con una votación histórica de 102 Congresistas.

¿Defender la institucionalidad del Congreso de la República. Durante el periodo de anual de sesiones 2022-2023, el Congreso hizo frente a diversas demandas que ponían en cuestión sus funciones exclusivas y excluyentes, como son: la elección del Defensor del Pueblo, la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, el inicio de investigaciones sobre asuntos de interés público, el ejercicio del control político, así como la dación de leyes y resoluciones legislativas. Estas demandas fueron abordadas con éxito por el cuerpo técnico de asesoramiento legal y constitucional, a través de una demanda de proceso competencial dirigida contra el Poder Judicial, logrando la sentencia favorable del Tribunal Constitucional, permitiendo la continuación de los procedimientos cuestionados, entre ellos la elección del Defensor del Pueblo.

¿Recomponer del "bloque democrático" de congresistas. El fraccionamiento del Congreso incrementa el conflicto de intereses y de pretensiones que dificultan alcanzar consensos, poniendo en riesgo la gobernabilidad y estabilidad en la gestión del Congreso de la República. Esto ha permitido que el nuevo presidente del Congreso represente los principios y valores democráticos.

¿Elección del Defensor del Pueblo. La elección del Defensor del Pueblo es una función exclusiva y excluyente del Congreso de la República que demanda de un gran esfuerzo de consenso dado el número calificado de votos requeridos.

¿Fortalecimiento y ampliación de espacios de diálogo y debate democrático. El periodo anual de sesiones 2021-2022, se caracterizó por la polarización y escasa capacidad de diálogo de los grupos parlamentarios, lo cual generaba enfrentamientos, insultos y desprestigio, incluso, la inestabilidad del mandato de la presidencia del Congreso. Durante el periodo anual de sesiones 2022-2023, a través de una mayor tolerancia y diálogo, se ha logrado el acercamiento de posiciones y la posibilidad de proponerse objetivos comunes, respetando sus diferencias ideológicas o de intereses.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

¿Fragmentación de los grupos parlamentarios y rotación de congresistas entre uno u otro grupo parlamentario. En periodo anual de sesiones 2022-2023 se incrementaron el número de grupos parlamentario de 9 a 13, lo cual

no permite una coordinación adecuada de sus necesidades o intereses. Esta alta fragmentación y rotación de congresistas genera también la presencia de congresistas no agrupados cuyo acto de decisión es autónoma.

¿Permanente denuncia contra congresistas por supuestos delitos y/o infracción al Código de Ética. Los procedimientos parlamentarios de investigación y sanción a los congresistas involucrados generaron en la ciudadanía y los medios de comunicación una percepción equivocada de encubrimiento e impunidad. Existe un desconocimiento o comprensión de la importancia de cumplir con las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho defensa. Particularmente, en el periodo anual de sesiones 2022-2023, el número de denuncias contra congresistas se incrementaron debilitando la legitimidad de la actuación de dichos congresistas, en consecuencia, del Congreso. Esto limitó las posibilidades de negociación y consenso con dichos congresistas y sus respectivos grupos parlamentarios.

¿Instrumentos de gestión administrativa desactualizados o inexistentes. Al inicio de la gestión encontramos que el Congreso no contaba con un Manual de Organización y Funciones, Cuadro de Asignación de Personal, Clasificador de Cargos, Manual de Procedimientos Administrativos, entre otras, actualizados. No existe predictibilidad y/o trazabilidad de las acciones administrativas que se aprueban y cuya ejecución se encargan a las diferentes direcciones o áreas responsables. Esto genera una percepción equivocada de falta de diligencia y/o transparencia en la gestión.

¿Desorden en la distribución y asignación de personal en las unidades orgánicas del servicio parlamentario. El Congreso carece un escalafón definido de acuerdo con las funciones, actividades y necesidades de cada Dirección, Departamento, Oficina o Área, lo cual redundo en la ausencia de meritocracia y profesionalización de la carrera en el servicio parlamentario. No existe una definición de las funciones que deben realizar cada servidor de acuerdo con su cargo y nivel remunerativo dentro de un determinado grupo ocupacional, generando un desorden y trato diferenciado entre el personal que realiza el mismo trabajo

1.6 Recomendaciones de Mejora

¿Consolidar las experiencias de hechos sin precedentes y establecer el procedimiento constitucional de sanción. El golpe de Estado del expresidente José Pedro Castillo Terrones, tuvo características sin precedentes por lo que se adoptaron interpretaciones constitucionales para preservar el orden constitucional y evitar vacíos de poder. Una situación concreta es la proposición de la reforma constitucional para sancionar hechos flagrantes de usurpación de poderes públicos.

¿Reducir los plazos de investigación y sanción a los congresistas por cometer delitos y/o infracción al Código de Ética.

¿Conformar equipos de trabajo con las diversas unidades orgánicas encargadas de la elaboración de Instrumentos de gestión administrativa como el Manual de Organización y Funciones, Cuadro de Asignación de Personal, Clasificador de Cargos, Manual de Procedimientos Administrativos, entre otras.

¿Continuar con el ordenamiento de los recursos humanos para la mejora de la distribución y asignación de personal en las unidades orgánicas del servicio parlamentario.

¿Implementar Establecer y programar las actividades que conlleven a articular y liderar de manera estratégica la evaluación institucional de las leyes y su evolución en la perspectiva de aprobar con prioridad aquellas que el país necesita, esto contribuye a generar una mejor percepción de la población respecto a la labor del Congreso

de la República como poder del Estado.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2023

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

resolución n° 077-2021-2022-om-cr

Fecha de resolución

20/07/2022

Informe técnico CEPLAN

Fecha de informe técnico

0

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estandar

https://www.congreso.gob.pe/Docs/spa/files/resoluciones/2022/resolucion_077_2021_2022_om.pdf

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
1	A 00000	B 5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	C 879,744,600.00	D 928,240,326.00	E 493,154,436.00

Nota:
A y B provienen de la información PEI.
C, D y E, provienen de la información del POI.
A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Cepian V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todos los Usos/Generar por AO Anual/2022/Descarga)

Reglas:
C es el valor de la columna Total Fr(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.
D es el valor de la columna Total Fr(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de Información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del Indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del Indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del Indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
1	00000	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
				.	ASCENDENTE	2021		0.00	0.00	0.00	SE VERIFICA POR CADA ACCIÓN ESTRATÉGICA

Nota: Columnas A hasta la J provienen de la Información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Coplan V 01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.
Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con Información.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la Información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con Información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		879,744,600.00	928,240,326.00	530,055,010.00	493,154,436.00	483,704,564.00	57.1	53.1	52.1
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	2023	879,744,600.00	928,240,326.00	530,055,010.00	493,154,436.00	483,704,564.00	57.1	53.1	52.1

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Nota:

Legenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Corrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Públicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	51,328,584.54	216,306,772.73	267,637,357.27	53,583,806.37	272,091,341.63	56,157,180.17	269,517,967.83

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	422,766,436.48	-414,145,127.80	8,621,308.68

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	153,330,572.19	0.00	87,572,774.33	0.00	-297,502,441.88	- 57,599,095.36

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio del ejercicio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	431,567,062.59	429,326,031.11	2,241,031.48	0.00	3,761,445.93	3,761,445.93	0.00	0.00	0.00	- 1,520,414.45	0.00	23,079,192.96	21,558,778.51

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	45.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	45.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fidelcomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fidelcomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fidelcomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	9.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	9.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	6.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	6.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)
(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	13,211,805.00	22.00	20.00
1	BIEN	9,227,638.00	9.00	8.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0.00
3	OBRA	0.00	0.00	0.00
4	SERVICIO	3,984,168.00	13.00	12.00

Leyenda
A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.
C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		13,211,805.00	22.00	20
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	BIEN	9,227,638.00	9.00	8
2	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0
3	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	OBRA	0.00	0.00	0
4	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	SERVICIO	3,984,168.00	13.00	12

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	6.00	995,666.62
2	CONSULTORÍA DE OBRA	3.00	1,646,173.47
3	OBRA	1.00	896,123.84
4	SERVICIO	35.00	49,468,171.31

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		45.00	53,006,135.24
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	BIEN	6.00	995,666.62
2	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	CONSULTORÍA DE OBRA	3.00	1,646,173.47
3	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	OBRA	1.00	896,123.84
4	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	SERVICIO	35.00	49,468,171.31

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes Inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	10.00	0.00	0.00	6.00	16.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	10.00	0.00	0.00	6.00	16.00

Ver Anexo 7.3 (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

Base Normativa

- 1
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- 2
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			60,369.00	1,959.00
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	12.00	0.00
2	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2,702.00	49.00
3	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	330.00	0.00
4	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES CULTURALES	735.00	0.00
5	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES MUEBLES NO ADMINISTRADOS POR SBN	2.00	0.00

6	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	INTANGIBLES	22.00	0.00
7	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	687.00	4.00
8	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	107.00	0.00
9	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	523.00	11.00
10	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1,904.00	300.00
11	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	386.00	0.00
12	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	324.00	2.00
13	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	1,737.00	0.00
14	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	8.00	0.00
15	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	664.00	0.00
16	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	133.00	0.00
17	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	56.00	0.00
18	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	OFICINA	CÓMPUTO	11,326.00	408.00
19	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1,570.00	3.00
20	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	27,374.00	1,103.00
21	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	37.00	0.00
22	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1,159.00	0.00
23	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	8,571.00	79.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal:

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Asero Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medicion

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

89 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

C: 04 Aeronave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	63.00	21.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	AGENTE DE MONITOREO SW Y HW	2,800.00	2,800.00
2	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	AGENTE DE RESPALDO	1,500.00	0.00
3	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	ANTIVIRUS	2,800.00	0.00
4	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	DISEÑO GRAFICO	55.00	0.00
5	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	OFIMATICA	850.00	0.00
6	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	UTILITARIO	3.00	3.00

Legenda
A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	S/I/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	EL CONGRESO DE LA REPUBLICA UTILIZA SU PROPIO SIGA
3	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	CORRESPONDE EN EL MES DE SETIEMBRE 2023

- Fecha Corte:
- Base Normativa**
- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
 - Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
 - Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	4,072.00	11.00	4,061.00	37,815,251.00	405,097,156.00
2	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	4,072.00	11.00	4,061.00	37,815,251.00	405,097,156.00

- Fecha Corte
- Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)
- LEYENDA**
- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	14.00	1.00	0.00	1.00	12.00	0.00	0
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	14.00	1.00	0.00	1.00	12.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2021	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	1.00	1.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo
B Cantidad de todos los Informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2020	1.00	1.00
1	2021	1.00	2.00
2	2022	3.00	4.00
3	2023	2.00	3.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2020-2023)	7.00	10.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrado en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2020	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	1.00	1.00
1	2021	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	1.00	2.00
2	2022	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	3.00	4.00
3	2023	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	2.00	3.00
4	TOTAL DEL PERIODO (2020-2023)		7.00	10.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)
Leyenda
A Año del Informe de Control Posterior
B Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D

	2021		CONGRESO DE LA REPÚBLICA	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)			1.00	1.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de Informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	0.00		70.23	SCI INTERMEDIO	89.09	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	114-2022-2023-OM-CR

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018 -PCM- Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF), o, un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU. Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba el ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
	No se encontraron registros.		

Leyenda:

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de verificación posterior a la aprobación del MOP; o, un Informe Técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	RESOLUCION N°089-2020-2021-OM/CR

Leyenda:

- (1) "Carga Inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registro un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
 "Por Iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
 Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	0	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
 De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
 Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	26.00	1,447.00	52.00	1,525.00	164.00	2,167,198.79	322,736.72	2,003,518.23	12,149,309.49	11,680,370.60	466,938.89

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el P.J (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrarios, arbitrajes laborales, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A.-B.-C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	6
1	TOTAL	6

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	6	0
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	6	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	6
1	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	6

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

3346

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público